

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MINUTA DE LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 26 de febrero de 2020.

Hora: 12:00 horas.

- Domicilio: Avenida José María Morelos número 312, colonia 5 de mayo, código postal 50090,
 Toluca de Lerdo, Estado de México.
- Asistentes: Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres
- 1. Alberto Benabib Montero, presidente del Comité de Participación Ciudadana da inicio a la sesión siendo las doce horas con once minutos, declarando la existencia de quórum legal al estar presentes cuatro de los cinco integrantes del comité.
- **2.** Alberto Benabib Montero da lectura al orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad de los presentes conforme a los términos planteados.
- **3.** En atención al tercer punto del orden del día, Alberto Benabib Montero somete a consideración la minuta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana y refiere que no se recibieron comentarios al documento en mención, por lo que la minuta es aprobada por unanimidad de los presentes en los términos planteados.

En suma de lo anterior, María Guadalupe Olivo Torres propone incorporar una numeración de los acuerdos tomados en las sesiones del Comité con el objeto de llevar un mejor control de éstos. En este sentido, dicha propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes y emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CPC/SES/ORD/103/I/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana presentes la minuta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria, así como incorporar en las minutas posteriores una numeración de acuerdos que se generen en las sesiones del Comité.

4. Con relación al cuarto punto del orden del día referente al "Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité", Alberto Benabib da cuenta de los siguientes eventos:



- Reunión con el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a
 efectuarse el miércoles 26 de febrero de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas de la
 Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, ubicadas en avenida
 Primero de Mayo número 1731, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca
 de Lerdo, Estado de México.
- Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, a efectuarse el miércoles 26 de febrero de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ubicadas en avenida José María Morelos número 312, colonia 5 de mayo, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México.
- Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a efectuarse el miércoles 26 de febrero de 2020, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ubicadas en avenida José María Morelos número 312, colonia 5 de mayo, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México.
- Presentación de la investigación "Facturas Falsas: la epidemia en el sector salud", a efectuarse el lunes 2 de marzo de 2020, a las 10:45 horas, en el Auditorio del Club de Industriales, ubicado en avenida Andrés Bello número 29, colonia Polanco, Ciudad de México.
- Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, a efectuarse el miércoles 4 de marzo de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ubicadas en avenida José María Morelos número 312, colonia 5 de mayo, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México.
- Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, a efectuarse el miércoles 11 de marzo de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ubicadas en avenida José María Morelos número 312, colonia 5 de mayo, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México.
- Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a efectuarse el miércoles 11 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ubicadas en avenida José María Morelos número 312, colonia 5 de mayo, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México.



- **5.** Continuando con el punto del orden del día referente al "Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana" en el periodo comprendido del 12 al 18 de febrero del 2020, Alberto Benabib da cuenta de las actividades que se enlistan a continuación:
 - a) Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, efectuada el miércoles 19 de febrero de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ubicadas en avenida José María Morelos número 312, colonia 5 de mayo, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México.
 - b) Inauguración del Primer Taller de Ética Pública y Gestión de Conflicto de Intereses, efectuada el lunes 24 de febrero de 2020, a las 13:00 horas, en el Auditorio Mónica Pretelini de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicado en avenida Nicolás San Juan número 113, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, código postal 50010, Toluca de Lerdo, Estado de México.
- **6.** En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a las "Comunicaciones recibidas" por el Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib da cuenta de lo siguiente:
 - a) Oficio remitido por el Doctor Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en el cual informa que el Poder Judicial se encuentra desarrollando diversas acciones para implementar la reforma relativa al sistema de impartición de justicia en materia laboral, a través de la formación y designación de los jueces encargados de dicha materia, por lo cual solicita el apoyo del Comité de Participación Ciudadana con la finalidad de contar con una opinión técnica, con visión ciudadana, de cuál debería ser una estrategia conjunta para transparentar tales designaciones y en su caso, formar un observatorio que coadyuve con esta labor.

Alberto Benabib informa que se dio respuesta a dicho oficio reiterando la disposición del Comité para trabajar conjuntamente.

b) Oficio remitido por la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través del cual se remite el directorio de integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales; asimismo, informa que la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital dependiente de la Secretaría Ejecutiva, se encuentra realizando las acciones necesarias para efectuar el traspaso del dominio cpcedomex.org.

En uso de la voz, Guadalupe Olivo sugiere que puedan pedir a la Secretaría Ejecutiva el directorio en formato digital.



c) Propuesta de oficio dirigido al licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal de Toluca, en el que se solicita de su invaluable apoyo y colaboración para que dicho municipio sea la sede de la reunión que se llevará a cabo en el mes de abril por parte de la Comisión de Incorporación de Estados y Municipios de la Red de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

En ese mismo orden de ideas, Alberto Benabib manifiesta que se les hizo llegar una propuesta de oficio, sin embargo, no se recibieron comentarios, por lo que pregunta si existen modificaciones al mismo. Por su parte, Guadalupe Olivo señala algunas observaciones al documento.

En adición a ello, Manuel de la Mora sugiere que se elabore otro oficio en los mismos términos, el cual sea dirigido a Evelyn Osornio Jiménez, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de México, con copia a Fernando Alvear Maldonado, Director General de Turismo de Reuniones de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban la propuesta de oficio en los términos planteados por unanimidad de los presentes, así como elaborar el oficio sugerido por Manuel de la Mora.

d) Propuesta de oficio dirigido a la C. Rosa María Floranes Cienfuegos, a través del cual se le informa que derivado de los escritos previamente remitidos, en los cuales refiere presuntas deficiencias en sus procesos de denuncia y quejas, el Comité brindó la atención correspondiente, lo cual se tradujo en acciones positivas en sus procesos.

Alberto Benabib somete a consideración de los integrantes del Comité presentes la propuesta de oficio dirigida a la C. Rosa María Floranes Cienfuegos, quienes aprueban el documento en los términos planteados y emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CPC/SES/ORD/103/II/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana presentes:

- Solicitar a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva pueda remitir la versión digital del directorio de integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales.
- La propuesta de oficio dirigido al licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal de Toluca, en los términos planteados.
- Elaborar un oficio dirigido a Evelyn Osornio Jiménez, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de México, con copia a Fernando Alvear Maldonado, Director General de Turismo de Reuniones de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, con objeto de



solicitar su apoyo y colaboración para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Incorporación de Estados y Municipios de la Red de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, documento que deberá plantearse en los mismos términos del oficio dirigido al Presidente Municipal de Toluca.

- La propuesta de oficio dirigida a la C. Rosa María Floranes Cienfuegos, en los términos planteados.
- **7.** En seguimiento del séptimo punto del orden del día relativo a la respuesta de la resolución del recurso de revisión del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Alberto Benabib indica que el día 20 de febrero del presente año, fue recibida una resolución del recurso de revisión del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Derivado de ello se preparó una propuesta de respuesta tomando en cuenta las sugerencias realizadas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.

En ese orden de ideas, Alberto Benabib somete a consideración de sus compañeros la propuesta de respuesta en la cual se tiene previsto anexar las cédulas del último grado de estudios de cada uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana; aunado a ello, se solicita al Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva que los recursos de revisión a las solicitudes de acceso a la información a las que el Comité brinda respuesta se hagan del conocimiento inmediato de dicho cuerpo colegiado con el objeto de estar en posibilidad de atenderlos en conjunto con el personal de la Secretaría Ejecutiva. Dicho lo anterior somete a consideración de los presentes dicho documento.

Asimismo, propone elaborar un oficio dirigido al Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, en el que se solicite su apoyo para realizar la clasificación de los datos personales contenidos en la documentación anexa a la respuesta de la resolución del recurso de revisión y se emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CPC/SES/ORD/103/III/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana presentes, la propuesta de respuesta para la resolución del recurso de revisión, en los términos planteados; así como, la elaboración de un oficio dirigido a la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, solicitando el apoyo para la clasificación de los datos personales contenidos en la documentación anexa en la respuesta antes mencionada.



8. En atención al octavo punto del orden del día referente al seguimiento a los acuerdos de colaboración celebrados por el Comité de Participación Ciudadana.

Alberto Benabib informa que conforme a lo acordado en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana fueron remitidos oficios a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Valle de Toluca y Nezahualcóyotl, al Centro Patronal del Estado de México, al Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México y a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, con el objeto de solicitar su apoyo para que en caso de contar con evidencias sobre cobros indebidos en el trámite de licencias de funcionamiento de bajo impacto por parte de los ayuntamientos, éstas sean remitidas al Comité. Asimismo, señala que el Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México remitió una propuesta para el nuevo acuerdo de colaboración mencionando que en el apartado de "compromisos de las partes" no fueron incorporados los temas que se habían comentado en la reunión que se sostuvo con dicho Centro.

Por su parte, Marco González sugiere establecer contacto para preguntar la razón de ello.

En respuesta, Alberto Benabib propone que derivado de la respuesta que se tenga por parte del Centro, se brinde tiempo para la revisión del acuerdo para que en caso de que se tengan comentarios o modificaciones, éstos sean remitidos. Con base en lo anterior, emiten:

ACUERDO SAEMM/CPC/SES/ORD/103/IV/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana presentes, entablar comunicación con el personal del Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México con la finalidad de precisar el contenido de la cláusula segunda del acuerdo de colaboración, referente a los "compromisos de las partes" y posteriormente se remitirán las observaciones del Comité a la propuesta de acuerdo de colaboración.

9. Continuando con el punto del orden del día referente al incremento del índice de inseguridad en el Estado de México.

En uso de la voz, Marco González comenta que el Estado de México ocupa uno de los niveles más altos en cuanto a crímenes y delincuencia y como ciudadanos es un tema que impacta. En ese sentido indica que se tiene suscrito un acuerdo de colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, el cual no ha podido operar este año ya que no han



sido designados sus integrantes, por lo que sugiere que el Comité intervenga para propiciar la conformación del Consejo.

En este mismo orden de ideas, Alberto Benabib pregunta qué autoridad es la encargada de designar a los integrantes del Consejo.

En respuesta, Marco González indica que inicialmente la Secretaría General de Gobierno del Estado de México era la encargada, pero actualmente la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México es responsable de las designaciones.

En este sentido, Alberto Benabib sugiere que se solicite una reunión con Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad Pública del Estado de México, con objeto de abordar éste y otros temas de interés del Comité.

Manuel de la Mora expresa que el tema de corrupción con seguridad y ministerios públicos es una problemática normalizada, por lo cual considera que deben retomarse los trabajos con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, para dar seguimiento a diversos temas tales como:

- Cuerpos de seguridad en materia de códigos de conducta (formación y capacitación).
- Cadenas de mando para evitar las cuotas internas en la dependencia.
- Control y vigilancia de los cuerpos policiacos (arresto y presentación ante ministerios públicos).
- Reclutamiento de cuerpos de seguridad (control de confianza).

En virtud de lo anterior pronuncian en lo concerniente:

ACUERDO SAEMM/CPC/SES/ORD/103/V/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana presentes, solicitar una reunión con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de México, en la que se aborden los temas de interés del Comité de Participación Ciudadana.

10. En atención al décimo punto relativo a asuntos generales, Alberto Benabib informa que no fue inscrito ninguno adicional.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Centésima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día en cuestión, firmando quienes estuvieron presentes.

ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO PRESIDENTE DEL COMITÉ (RÚBRICA)

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ (RÚBRICA)

(RÚBRICA)

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES (RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE **MÉXICO Y MUNICIPIOS**